

**SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPANÍA UNDAMEX S.A.
PRESENTE**

DICTAMEN DEL COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la Compañía UNDAMEX S.A. y en cumplimiento a las disposiciones legales de la Ley de Compañías, Estatutos de la Empresa y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a ustedes el dictamen respecto a la información contenida en los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2012.

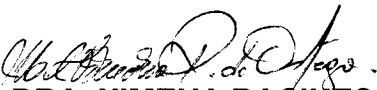
La preparación y contenido de estos Estados Financieros, son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

He revisado los Estados Financieros por el período del 2012; e incluyó, Los Libros de Juntas Generales, Libro Acciones y Accionistas, Correspondencia; exámenes a los registros contables, pruebas que sustenten las transacciones y más documentos que se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales de acuerdo a la Ley de Compañías y principios contables vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto, me permito emitir la siguiente opinión sobre la situación económica y financiera; así como de la gestión administrativa de la Compañía UNDAMEX S.A.

1. La Administración de la Compañía, ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio
2. Las obligaciones sociales así como la fiscal han sido canceladas en su oportunidad.
3. Del análisis económico y financiero, la gestión de la administración de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2012, obtuvo un significativo incremento en las actividades económicas con relación a las ventas directas con el sector público y de las transacciones comerciales, lo que permitió que la compañía desarrolle en este período un dinamismo importante en las actividades productivas.
4. Ha dado cumplimiento a lo que dispone al Art.279 de la Ley de compañías.
5. Este informe es únicamente para conocimiento de los accionistas y directivos de la Compañía UNDAMEX S.A. y de la Superintendencia de Compañías y no debe ser utilizado con otro propósito

6. Expreso mi agradecimiento, por la colaboración brindada por los señores administradores y empleados de la Compañía, que fueron requeridos para la entrega de información que juzgue necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones como Comisario Principal.


DRA. XIMENA RACINES SILVA
COMISARIO PRINCIPAL